



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

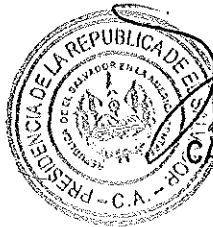
ACUERDO No. 379.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 6, letra b) e incisos segundo y cuarto de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el día 6 de enero de 2014, a un Director Propietario en la Categoría de Generales o Almirantes, o Jefes del Consejo Directivo del citado Instituto al señor Coronel de Infantería **DEM ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO**, en sustitución del señor Coronel Man Nelson de Jesús Argueta Ramírez.

El Coronel López Serrano deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los doce días del mes de septiembre de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.